



EMBAJADA DE LA REPUBLICA
DE
GUINEA ECUATORIAL
EN
ALEMANIA

Excmo. Señor Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía.

Excelencia:

Ante la situación insostenible e incómoda que se ha producido en esta Cancillería desde pocos días después de la llegada a la misma de Don Isidoro Martín EVUI NDONGO, Agregado Administrativo de esta Embajada; me obliga tener que informar a V.E. cronológica y detalladamente lo que ha sido la evolución de su actitud y comportamiento hasta la fecha, en evitación de interpretaciones que no coinciden con la realidad cotidiana que se está viviendo en esta misión, a raíz de su actitud pedante y retrograda, conforme descripción que a continuación se detalla:

TESTIMONIOS

1.- Según se desprende en los archivos de esta Cancillería, el Ministerio de Asuntos Exteriores Cooperación Internacional y Francofonía mediante oficio número 7269 fechado el 30 de octubre del 2007, comunica y traslada, para información, constancia y efectos consiguientes el oficio de la presidencia de la República número 2.761, fechado el 24 de octubre del pasado año 2007, mediante el cual se nombra a Don Isidoro Martín EVUI NDONGO, Agregado Administrativo de esta Embajada (documentos adjuntos 1 y 2).

2.- En su consecuencia, esta Misión Diplomática el 27 de noviembre remite escritos números 227/07 y 228/07 al Ministerio Tutor solicitando instrucciones acerca de la gestión de vivienda para el susodicho funcionario, al tiempo que comunica al Ministerio Federal de Asuntos Exteriores Alemán mediante nota verbal del nombramiento de Don Isidoro Martín, en la responsabilidad de Agregado Administrativo (documentos adjuntos 3 y 4).

3.- Con ocasión de la celebración en Bata durante el mes de noviembre del 2007, de la II Conferencia Económica y IV de Embajadores y Jefes de Misiones, se produjo la oportunidad al Señor Isidoriano de presentarse a mi persona, como el nuevo funcionario nombrado en la misión en Berlín, me alegre y le ofrecí el número de mi teléfono celular a fin de que el pudiera llamarme cuando le hiciera falta.

4.- El 4 de Abril del año en curso, encontrándome en Malabo por motivo de la inauguración oficial del primer vuelo de la Compañía Lufthansa, en mi salida del hotel Sofitel donde residía, se me presentó, segunda vez que se encontraba conmigo desde su nombramiento, y me planteó que tenía un problema de dinero y necesitaba de mi ayuda, le pregunté ¿y cual era el problema?, me reveló que los fondos que se le habían librado

para su desplazamiento a Berlín y establecimiento lo había consumido, por lo que me pedía si le podría pagar el viaje a Yaundé para solicitar su visado, me extrañé ante el planteamiento; ya que el Ministerio de Asuntos Exteriores se encarga de hacer ese trámite, no obstante al instante, le libre de mis exiguos fondos personales 180.000 F.CFAS para que pudiera resolver su problema (Ver matriz del talón número AB 00049587 del BGEFIBANK, de fecha 4 de abril del año en curso, documento adjunto numero 5 y pueden comprobar en el banco, si efectivamente no cobro el dinero).

5.- Gestionando el mismo su visado en Yaundé, fuera de los procedimientos reglamentados, la Embajada alemana en dicha ciudad cuestionó su procedimiento y comunicó al Ministerio Federal a fin de que éste demande de nuestra Misión la confirmación de la autenticidad de su persona; así como las funciones que el mismo iba a desempeñar en la misma, además querían saber si el funcionario Isidoro venía a sustituir a otro funcionario o no, cuestiones que fueron formuladas por el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores alemán mediante nota verbal, de fecha 14 de abril del año en curso. (Ver escrito adjunto numero 6).

6.- La embajada en consecuencia, haciendo uso de su responsabilidad y misión de defender los intereses del Estado Guineano, responde por la misma vía, mediante nota verbal numero 74/80 de fecha 16 del mismo mes de abril (ver documento que se adjunta numero 7). A raíz de nuestra hábil respuesta, se le concede el visado diplomático correspondiente.

7.- En la noche del 17 de junio, a las 23,30 h. aproximadamente, recibo una llamada desde Douala del Señor Isidoro, comunicándome que estaba para tomar el avión a Berlín y que llegaría sobre la 8,30 horas de la mañana. Ante la informal evidencia, comunico al primer Secretario, Señor Pablo NKOHA, quien se traslado el día siguiente personalmente al aeropuerto a recibirle. Horas después se trasladan a la Cancillería donde tuvimos el gusto en darle la bienvenida y presentarle a los empleados que se hallaban en la oficina en aquel entonces; ya que parte se encontraban de vacaciones reglamentarias.

8.- Al no estar totalmente disponible su residencia, se le aloja en el apartamento que se haya en la Embajada, para pasar los pocos días que exigía la puesta a punto de su vivienda. Sorprendentemente me revela que no dispone de medios para comprarse los útiles personales. Para salvar la situación, tuvimos que prestarle 500 Euros de los fondos de las tasas consulares de la Embajada, y se le dispuso un conductor con un vehículo para que le acompañara a los centros comerciales, a fin de que adquiriera lo que le hacia falta.

Personalmente, le hice entrega de mis llaves de acceso a la Embajada para que pudiera entrar y salir sin dificultad, igualmente se le orientó como podría dirigirse a los restaurantes situados en las cercanías a fin de que pudiera disponer de alimentos.

9.- A raíz de su llegada el día 18 de junio pasado, la Embajada da cuenta al Ministerio Tutor, al Ministerio Federal de Asuntos Exteriores alemán y a las Misiones Diplomáticas, Consulares y Organismos Internacionales acreditadas en Alemania, de la llegada y toma de posesión de Don Isidoro, mediante escritos anexados 8, 9 y 10; con números de registros 107/08, 113/08 y 133/08 respectivamente.

Hay que subrayar que en la nota verbal remitido al Ministerio Federal de Exteriores alemán se le solicita la correspondiente Tarjeta de Identificación Diplomática (ver documento adjunto numero 10, párrafo 2).

10.- En el marco de las orientaciones y apoyo que se le ha ido prestando, se le aconseja y se le asiste a aperturar una cuenta bancaria para ingresar su salario; a partir de la cual podría efectuar el pago de sus gastos, como es práctico habitual aquí y en otros países. El Señor EVUI es acompañado a uno de los Banco, donde se le apertura la cuenta y, posteriormente se informo al Banco corresponsal de la Embajada, DOCHE BANK a fin de que le sea transferido mensualmente el importe integro de su salario. (Ver documento adjunto numero 11).

11.- El día 23 del mes de julio, se ausenta con mi conductor y un empleado de la Embajada a no sé donde, horas después se presenta en mi despacho con una factura pro forma dirigido a la Embajada por un monto de 2.575 Euros, para un curso de ingles; lo decreto en el sentido de que la embajada no recibe fondos para sufragar cursos de formación al personal. Y el gran señor replica diciéndome, que si mi decisión es por que se trata de él, le digo que no, afecta a todos y, me responde, ¿y quien pagará los estudios de mi familia que están por llegar?, a lo que le contesto que usted mismo, como lo hacemos todos; ya que el estado no dispone fondos para estas necesidades (ver documento numero 12).

12.- Días después de su llegada, el Primer Secretario y el que suscribe, le acompañamos para enseñarle su residencia oficial. Después de mostrarle la vivienda debidamente amueblada y en una zona privilegiada en Berlín, le orientamos como debería comportarse y convivir con los demás vecinos; ya que la sociedad alemana tiene su idiosincrasia muy especial.

Terminada la visita, invito a mi despacho a la Señora Cecilia Anguesomo, la cual se encarga de los servicios de limpieza de la Cancillería, a fin de que le echara una mano para adecentar su residencia, la Señora se ofreció con mucho gusto en colaborar, a pesar de que tenía una cita médica concertada, la tuvo que cancelar y se dedico a limpiarle la casa. Debo precisarle que en esta actividad estuvieron los dos y el conductor.

13.- Días después me informa la citada Señora que había invitado al Señor Isidoro a su casa a comer, por que estaba solo sin su familia, a la invitación se fue con el conductor de la embajada y el vehículo, un domingo y sin aviso ni el permiso de nadie, donde encontró a varios invitados.

Curiosamente, el 24 de julio, sin conocer el perfil de la señora y, como gratitud del esfuerzo que le había prestado, lanza un informe negativo contra la misma cuestionando su reclutamiento en la embajada, así como otros aspectos que argumenta, los cuales deberían ser aclarados, escuchando las alegaciones de las partes que acusa. Si el Señor Isidoro quiere conocer el porque se ha reclutado a la Señora Cecilia Anguesomo en la Embajada, que pregunte al Embajador que suscribe y que deje de lanzar calumnias infundadas contra los demás. Debo confirmar, sin duda alguna, que la Referida Señora es una persona integra del régimen, militante convicta y guineana solidaria.

15.- Desde hacia meses, antes de la llegada a Berlín de Isidoriano, la Embajada estaba organizando una misión de Empresarios alemanes al País, con el Ministerio Federal de

Economía y Tecnología alemán; así como la Asociación de Inversores Alemanes en África, AFRIKA VEREIN, siempre bajo la coordinación del Ministerio tutor .

A su llegada a Berlín, le hago saber del programa, para que todos coadyuváramos para que los inversores alemanes se instalen en el País.

Concluido los preparativos y con la anuencia del Primer Ministro y V.E. Me despidió del personal y me desplazo al País el día 27 con la Delegación, e incluso el Señor Isidoro se despide de mí personalmente en mi despacho y me entrega un sobre para llevárselo a Malabo, la cual dirigía al Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Mi gran sorpresa fue en que dos días después el Señor Isidoro se había valentonado en lanzar una temerosa acusación sin fundamentos contra mi persona, haciendo referencia a vínculos con supuestos elementos del MAIB y otras acusaciones, en este sentido reto sin vacilación alguna al Señor Isidoro para que demuestre con un solo hecho probable, si lo tiene, de sus argumentos y prácticas caducas de regímenes que se han sepultado en el olvido. Solo cabe en mentes de psicópatas, e individuos incapaces de cumplir con su responsabilidad, dedicándose a dañar la morar de los demás, con planteamientos como las que se hace gala al objeto de justificar su manifiesta y absoluta nulidad e incompetencia. Hechos como estos se han manipulado en otras ocasiones por elementos sin escrúpulos de nuestra sociedad, contra mi persona, para mancillar mi honor y con el único pretexto de que sean bien vistos y promocionados, sin embargo se olvidan que la promoción se logra hoy en día, en nuestra sociedad, con la capacidad, la competencia y la honradez.

16.- Excelencia, la labor de los miembros de esta embajada esta a la vista de todos, podemos demostrarlo y presumir de ello con las felicitaciones recibidas por personalidades de nuestro País y del Estado Alemán y, es mas la realidad política de nuestros conciudadanos residentes aquí se conoce como fue en el pasado. Desde la apertura de la embajada puedo alegrarme del ambiente político positivo que se vive hoy en día en los núcleos de ecuatoguineanos residentes aquí; testimonios que se vislumbran con el cambio de residencia de muchos, trasladándose al País definitivamente en busca de empleo y mejores condiciones de vida, otros lo hacen temporalmente y los demás con sus flujos de negocios y visitas familiares, al margen de la colaboración solidaria que muchos prestan a la Embajada. Ello no ha sido posible por la obra del espíritu santo, sino por un trabajo de esmera dedicación cotidiana. Después de todo ello, el Señorito quiere con la varita de Moises cambiar de un plumazo, el sacrificio que ha costado la labor de tres años. Para ello preferiremos sacrificar nuestra responsabilidad, antes de acompañarle en su bochornosa, lamentable y pobre aventura.

17.- Señor Ministro, ante el ambiente ruin y descalificante que se esta tratando de imprimir a la imagen del País y de la Embajada, solicito el cambio de destino del referido funcionario, y el nombramiento de otro capas de sumarse al esfuerzo colectivo para salvaguardar el interés y sacrificio de todos; ya que no se puede permitir a la altura en que hoy esta situada la Guinea Ecuatorial, y en esta sociedad en que estamos trabajando, que venga un Señor a decir a los empleados que "...no sabéis quien soy, llamare en el País e informaré, porque yo no aguanto esto...", Señor Ministro, en toda sociedad existen normas y reglas a las que se deben respetar, ¿como un Agregado Administrativo se afana en disponer del conductor oficial de un Embajador para hacer sus compras, sin la anuencia del Embajador y en horas hábiles de trabajo?. Y cuando se

le aconseja para que corrija sus errores se atreve a decir que "...El mismo que ha nombrado al Embajador es el que me ha nombrado a mi también...", olvidando no obstante, que el Embajador representa al que les ha nombrado a ambos. Claro dice estas cosas, a pesar de la falta de su sentido común; ni siquiera tuvo la osadía de participar en el curso de adiestramiento a los funcionarios de su grupo que organizó el Ministerio de Asuntos Exteriores, por su actitud arrogante, y con afirmaciones como, "... en el curso no se enseñaba nada especial fuera de lo que generalmente conoce todo guineano...", declaraciones que hizo en mi despacho con el primer Secretario presente.

Esta realidad, Señor Ministro, es una situación insólita en la comunidad diplomática acreditada en este País, solo hay que vivirlo para creerlo. No solo esto hasta a prometido a algunas gentes que les propondrá a que sea nombrados miembros de la seguridad y en la embajada, si lo duda puedo aportar los nombres y el lugar que decía estas imprudencias.

Excelencia, espero que usted juzgue si a este Señor le ha faltado ayuda o se le ha abandonado como pretende argumentar. Debo señalarle con orgullo, que esta embajada ha abortado tramas que ponían en riesgo la seguridad de nuestro País en el exterior, como la falsificación y trafico de documentos personales que se organizaban en algunas representaciones oficiales del país en el exterior, lo hicimos animados sólo por el patriotismo y la convicción de que, la defensa de la patria nos concierne a todos.

Excelentísimo Señor Ministro, es todo cuanto tengo en informarle y pedirle disculpas por tener que distraer su ocupada atención por cuestiones banales como estas, solo ha sido un resumen para hacerle conocer el calvario que estamos viviendo aquí últimamente.

Reciba Señor Ministro la expresión de mi distinguida consideración.

Berlín, 10 de agosto del 2008.
**POR UNA GUINEA MEJOR,
EL EMBAJADOR**